



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

3^{er} PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2022

MARZO 2018

TABLA DE CONTENIDOS

- **Autoridades**
- **Grupo de trabajo**
- **Presentación**
- **Misión**
- **Visión**
- **Áreas a desarrollar**
- **Descripción actual**
- **Objetivos estratégicos, metas y acciones**
- **Enseñanza de grado y tecnológicas**
- **Posgrado y actividades de Educación permanente**
- **Investigación y Desarrollo tecnológico**
- **Asistencia a la salud bucal**
- **Extensión universitaria**
- **Gestión y Desarrollo**
- **Infraestructura edilicia y Equipamiento**

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano

Prof. Dr. Raúl Riva

Consejo de Facultad

| | Orden docente | Orden Estudiantil | Orden Egresados |
|------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Titulares | Dr. Álvaro Maglia | | |
| | Dr. Gabriel Tapia | Br. Matías Mederos | Dra. Patricia Poey |
| | Dra. Mariana Seoane | Br. Alfonsina Vianna | Dra. Camila Laxalte |
| | Dr. Gabriel Castellanos | Br. Valentina Silva | Dra. Alicia Barreira |
| | Dr. Armen Sarkisian | | |
| Suplentes | Dra. Susana Vázquez | | |
| | Dra. Sylvia Piovesan | Lab. Claudia Perna | Br. Elisa de León |
| | Dr. Dante Novelli | Dr. Rafael Pérez | Br. Bárbara García |
| | Dr. Gonzalo Borgia | Dr. Luis Miranda | Br. Verónica Sosa |
| | Dra. Cecilia Amorín | | |

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación general de la jornada

Fernando Fuentes

PARTICIPANTES DE LA JORNADA

Taller 1: Misión y Visión

Moderadores: Álvaro Maglia, Ronald Daga, Ma. del Huerto Martirena

Participantes: Álvarez Massini Pablo Francisco, Bianco Ricci Pablo Alejandro, Caruso Moreno Enzo Fernando, Castellanos Dino Gabriel, Demicheri Ilaria Rubens Angel, Mañak Blanco Fernando Raphael, Martínez María Noel, Perez Martinotti Santiago Anibal, Rotemberg Wilf Enrique Bernardo, Vázquez Celhay Susana.

Taller 2: Actividades de enseñanza de grado y tecnológica

Moderadores: Mercedes Collazo, Virginia Papone y Rodrigo Goinheix

Participantes: Alonso Arbelo Gonzalo Martin, Álvarez Loureiro Licet, Amaral Schiaffino Rosana Elena, Badanian Abrahamian Andrea Mariana, Bruzzone Prandi Maria Clara, Caffarena Selves Carolina Laura, Canedo Corallo Maria Mercedes, Cnudde Giacoia Gladys Loreley, Correa Mega Hugo Alfonso, De Leon Luzardo Antonella Analia, Fernández Alcarraz Esmiria Dorothy, Gendra Maza Cecilia, Gendra Maza Paula, Gonzalez Lemos Miriam Cristina, Harcevnichow Gonzalez Karen, Hernandez Rodriguez Ofelia Montserrat, Ingver Trier Carmela Else, Lasalvia Lopez Angelina, Martinelli Baumgartner Rodolfo, Mega Donado Jeannette Marina, Molinari Pastorini Ana Laura, Nicola Laguzzi Patricia Gabriela, Novelli Fernandez Duarte, Otero Gaynicotche Alicia Beatriz, Parente Vazquez Patricia Ines, Patrón Sentena Carina Paola, Pessano Ortiz Sebastian Pablo, Piccardo Ferrero Virginia Ines.

Taller 3: Actividades de posgrado y educación permanente.

Moderadores: Mariana Seoane, Juan Brembilla, Adriana Ramos

Participantes: Alonso Rodriguez Magali Fabiana, Añaña Bernini Nelly Irene, Barreira Cabrera Alicia, Blanco Garcia Maria Verónica, Blanco Paz Cecilia, Borgia Botto Ernesto Antonio, Bueno Rossi Luis Alejandro, Demicheri Ilaria Gabriel Pablo, Devitta Perez Ivanna, Esquenasi Srulevish Susana Judith, Fortanete Adriana, Fuentes Loureiro Fernando Ricardo, García Righetti Graciela Adriana, Golubchin Libeskind Diana Judith, Gugelmeier Viera Virginia Natalia, Iralde Varela Maria Ximena, Kornecki Radzinski Felipe, Laens Dobal María Célica, Luz Gago Ariel, Maglione García Luis Francisco, Olmos Franchi Patricia, Rodriguez Figueroa Luis Andres, Rosa Zetune Abigail Susana, Salveraglio Denis Inés Teresa, Sanchez Mercant Horacio, Silvera Iturrioz Claudia Raquel.

Taller 4: Actividades de investigación y desarrollo

Moderadores: Susana Lorenzo, Anunziata Fabruccini y Gainer Jasa

Participantes: Alburquerque Fernandez Gimena, Alburquerque Fernandez Gimena, Alvarez Vaz Ramon Fernando, Andrade Divenuto Ernesto Javier, Arocena Miguel, Arsuaga Balduccio Maria Cecilia, Baró Bazzano Maria Marta, Beovide Cortegoso Aurita Verónica, Caviglia Acosta y Lara Ines Maria, Ferrari Micaela, Francia Panozzo Alejandro, Grazioli Pita Guillermo Steven, Harretche Quiñones Daniel Gonzalo, López Jordi María Del Carmen, Mederos Gomez Marcelo Matias, Pereira Prado Vanesa, Riva Bernasconi Raúl Santiago, Sicco Estefanía, Silveyra Estefania, Suarez Mariana, Vicente Fagundez Hector Juan Carlos, Wodowóz Karoliszka Aída, Trujillo Iglesias Ignacio Felix

Taller 5: Actividades de asistencia

Moderadores: Beatriz Vilas, Annabel Grassi y Loreley Wolf

Participantes: Amarin Caceres Maria Cecilia, Benzo Torrez Zelmira, Bercianos Porto Rafael Ignacio, Cortés Quiñones Ana Lucía, Cosetti Olivera Maria Laura, Cueto Roston Veronica Raquel, Dotta Cortada Maria Camila, Freire Berrueta Patricia Lourdes, Lordon Hajduch Silvy, Nestoras

Martinez Andrea Verónica, Nuñez D' Alessandro Adriana Laura, Picapedra Palomeque Alicia Mariel, Poeymiró Calabria Juan Pablo, Puch Damiano Martin, Ravecca Queijo Andres Pablo, Romero Benvenuto Maria Renee, Silva Albin Valentina Lourdes, Sosa Torices Silvia Isabel, Vila Ambrosoni Mariana, Wolf Loreley.

Taller 6: Actividades de extensión

Moderadores: Silvana Blanco, Mariana Ourens y Renzo Di Siervi

Participantes: Castilla Cabrera Verónica Graciela, Der Boghosian Cabakian Maria Estrella, Derregibus Medina Lucy Andreina, Garcia Fontana Barbara Sofia, Martinez Nieves Monica Dinorah, Techera Pereira Adriana, Tabó Vazquez Julia, Baldjian Velazco Nicolas Gonzalo

Taller 7: Actividades de gestión y desarrollo institucional

Moderadores: Hugo Calabria, Germán Puig y Gustavo Fernández

Participantes: Pereira Altesor Eva, Banchieri Tabares Daniel, Borgia Stagnaro Gonzalo, Botta Silva Maria Rosa, Dorrego Cristina, Fernández Mónica, García Loreley, Giordano Cardoso Laura Ines, Grauer Esquenasi Karina Paola, Lariccia De Leon Maria De Las Mercedes, Larrosa Marcelo, Monzon Boccone Maria Cecilia, Panizza Lorena, Picasso Gonzalez Lucia, Rodriguez Goncalves Mariana, Skuras Siedenburg Marcel, Suanes Nicolini Javier Sandino, Tapia Repetto Gabriel Fabian

Taller 8. Infraestructura edilicia y equipamiento

Moderadores: Pablo Pebé, Gabriel Castellanos y Tabaré Ravecca

Participantes: Ademar Vernier Febo Erico, Bengoa Jalabert Juan León, Acebal Sanchez Ana Isabel, Cabrera Quintana Monica Maria, Carrasco Barbero Martina, Franco González Silvia Lorena, Fuentes Chain Rodrigo, Garay Lamas Fernando Alberto, Garcia Pini Maria Laura, Garcia Terra

Andres Rodrigo, Jimenez Pereira Claudia Solanye, Lamela Dornelles Florencia Mariana, Loza Banchemo Gerardo, Macaluso Sequeira Maria Marta, Olascuaga Wirgman Gaston, Pacheco Rivera Mario Hector, Perez D'acunto Verónica, Poittevin Carmen, Redondo Marsiglia Paula, Roux Marcelo, Russo Garcia Romina, Sacarelo Pintos Laura Beatriz, Sarkisian Guetzoian Armen Garo, Scarrone Ruggiero Pablo Roberto, Scarrone Lucía, Sena Ortiz Gustavo Alejandro, Terreno Ferrari Marcelo, Valez Valeria, Velazquez Gabriel

COMITÉ REDACTOR

Raúl Riva

Fernando Fuentes

Mercedes Collazo

Mariana Seoane

PRESENTACIÓN

La Facultad de Odontología (FO) de la UDELAR vivió un proceso de construcción institucional en la Facultad de Medicina que le permitió nacer, en el año 1892, con la creación de la “Sección Odontología” transformada más tarde, en 1920, en “Escuela de Odontología”. Pero fue a partir de su separación de la Facultad de Medicina, con su creación como Facultad de Odontología, en julio de 1928, que se generaron mayores aprendizajes y experiencias tendientes a su maduración como institución y a su legitimación como miembro pleno de la Universidad de la República. Su historia reciente demuestra una aceleración de esos cambios a partir de la aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Odontología en 1993. Luego de un intenso proceso colectivo de discusión se plasmaron, en dicho plan, trascendentes transformaciones cualitativas que mejoraron las iniciadas en el anterior plan de 1966. Entre esas transformaciones se destacan: “la readecuación del perfil de egreso, la reconceptualización de la práctica sanitaria, la adopción de un modelo curricular integrado, la renovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la conformación de estructuras de gestión curricular acordes” (Plan de estudios de la carrera de Doctor en Odontología 2001).

Posteriormente se aprobaron los Planes de Estudio 2001 y 2011 en los que se profundizaron dichas transformaciones, lo que permitió avanzar en la flexibilización curricular y producir cambios estructurales para la gestión académica de las carreras de Doctor en Odontología, de Laboratoristas y de Asistentes e Higienistas. Fue así que, en 2016 se aprobó un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Laboratorista en Odontología y a inicios de 2017 el de la carrera de Asistentes e Higienistas en Odontología. También se obtuvo financiación y se concretó la reconversión edilicia necesaria para acompañar el desarrollo y crecimiento de la FO.

Esos cambios se fueron ordenando a partir de la formulación de planes estratégicos de desarrollo institucional que permitieron tener orientaciones definidas para recorrer este camino. De esta manera se elaboró y aprobó, en 2005, el Plan Estratégico 2006 – 2010. Se transitó un quinquenio de profundas transformaciones académicas y estructurales que permitieron, entre otros logros, la acreditación regional de la carrera de Doctor en Odontología en el 2011. En el mismo año se aprobó el segundo Plan Estratégico 2011 – 2016 que guio el accionar institucional hasta la actualidad. Dichos planes, hoy en obsolescencia, permitieron el crecimiento y desarrollo sistemático de la facultad en todas sus funciones y carreras durante doce años.

Conscientes de la necesidad de reformular un nuevo plan, el 2 de marzo de 2018 se realizó una Jornada Académica en la Facultad de Odontología destinada a elaborar el 3er. Plan estratégico de Desarrollo Institucional para el quinquenio 2018 - 2022. La Jornada fue incluyente, habiéndose invitado a todos los estudiantes y docentes de las diferentes carreras de la Facultad, a los órdenes, a través de las directivas de los gremios que las componen, a los funcionarios con cargos de dirección y a los directivos de la Asociación de Funcionarios de la Facultad. Los objetivos de la jornada fueron plenamente cumplidos. Durante siete horas y con una masiva concurrencia que superó las 200 personas se trabajó colectivamente, con la modalidad de ocho talleres,

en la actualización, profundización y mejora del plan estratégico del quinquenio 2011- 2016 lo que permitió colectivizar toda la información existente entre los actores institucionales. El presente documento es el producto del trabajo de quienes precedieron estas transformaciones, y también del realizado en la jornada académica y después de la misma.

MISIÓN

Consecuente con el Art. 2 de la ley nacional N° 12.549 (Ley Orgánica de la Universidad de la República) la misión de la Facultad de Odontología es:

- Continuar y profundizar la formación de ciudadanos con valores para la convivencia libre, crítica y pacífica, muy especialmente los de justicia, honestidad, responsabilidad, compromiso, tolerancia y solidaridad;
- Formar recursos humanos con capacidades científica, técnica y ética para el ejercicio profesional fundamentado, riguroso y de calidad en el campo de la salud, particularmente en el de la salud bucal;
- Disponer del conocimiento acumulado y desarrollar, mediante la investigación científica, nuevo conocimiento para el campo disciplinario y profesional odontológico, propendiendo a obtener el mayor nivel de salud bucal posible en la población;
- Desarrollar la atención a la salud vinculada a la formación profesional, ponderando, al individuo y las colectividades, en su multidimensionalidad, protegiendo la equidad de la atención y la universalidad en el acceso;
- Actuar frente a la sociedad como una institución referente crítica en procura de la comprensión pública de los problemas de interés general, contribuyendo al bienestar de la sociedad y promoviendo, en todos sus ámbitos de influencia, la defensa y el respeto de la cultura, los derechos de la persona humana, los principios de justicia, equidad, libertad y los valores de la democracia.

VISIÓN

La Visión de la FO representa la imagen institucional ideal y potencialmente alcanzable en el mediano y largo plazo.

En tal sentido, deberá ser una institución:

- de excelencia, con reconocimiento regional, pleno usufructo de sus principios de libertad, autonomía y democracia y con la máxima capacidad formadora de ciudadanos y profesionales en el área de la salud bucal;
- de referencia nacional en la formación científica, técnica y ética de los mejores profesionales para la salud y en particular la salud bucal;
- de calidad, entendido como valor imprescindible que acompañe el desarrollo internacional de su campo de conocimiento en el marco de procesos nacionales y regionales de acreditación

El logro de esta visión requiere que la FO haya potenciado sus capacidades para:

- desarrollar las actividades de enseñanza con pertinencia, eficacia y eficiencia,
- priorizar las principales necesidades de atención a la salud bucal individual y colectiva y brindar asistencia bucal de excelencia en los niveles de baja, mediana y alta complejidad
- dar continuidad a la formación de investigadores y crear y mantener nuevas líneas de investigación vinculadas a la odontología,
- institucionalizar definitivamente la extensión en todas sus actividades
- actuar como referente crítico para la sociedad colaborando en la comprensión pública de los problemas de interés general,
- incidir en la formulación de políticas de salud bucal del país adecuadas y pertinentes,
- garantizar el acceso a todos sus niveles educativos,
- instaurar una estructura académica favorecedora de la mejor formación profesional y el desarrollo científico técnico,
- mantener programas de Educación Permanente y Posgrados acorde a las necesidades del país y a la evolución del conocimiento en el campo de la salud general y bucal,
- gestionar todas sus actividades con la máxima eficacia y eficiencia propendiendo al desarrollo y a la mejora permanente de su calidad,
- contar con una infraestructura edilicia actualizada y moderna que acompañe el desarrollo institucional y,
- contar con el equipamiento tecnológico de vanguardia que fortalezca las actividades desarrolladas.

ÁREAS A DESARROLLAR

La FO se propone avanzar, durante el próximo quinquenio, en el desarrollo de siete áreas concretas que constituyen el núcleo central de la Misión y Visión de la Institución. Ellas son:

- 1) Enseñanza de grado y tecnológica,
- 2) Posgrados y Educación permanente,
- 3) Investigación y desarrollo,
- 4) Asistencia a la salud,
- 5) Extensión universitaria,
- 6) Gestión institucional
- 7) Infraestructura edilicia y equipamiento.

En cada área se proponen varios objetivos estratégicos, metas y acciones que se desarrollan en el siguiente cuadro:

| 1. ENSEÑANZA DE GRADO Y TECNOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| Objetivos estratégicos | Metas | Acciones |
| Fortalecer los perfiles de egreso de las carreras adecuándose de forma permanente a la realidad epidemiológica del Uruguay. | Actualización de los perfiles de acuerdo a los avances que se realicen en el quinquenio a nivel de diagnósticos y de políticas nacionales de salud. | Articulación de acciones con los ministerios públicos para relevamientos epidemiológicos. Realización de jornadas institucionales. |
| Profundizar el modelo de atención de la salud bucal y el modelo pedagógico que orientan los proyectos curriculares. | Incremento de las oportunidades de práctica y ampliación de la casuística. | Creación de un servicio asistencial permanente. Diseño de acciones específicas a cargo de la CAC. |
| | Incremento de las oportunidades de trabajo interdisciplinario y multiprofesional. | Elaboración de protocolos de funcionamiento articulado de las carreras. |
| | Mejora de la articulación curricular entre las cuatro carreras tanto a nivel estudiantil como docente, especialmente en los espacios de práctica profesional. | Diseño de acciones específicas a cargo de la CAC. Diseño de acciones específicas a cargo de la CAC. |
| | Fortalecimiento de las carreras en temas de Administración de consultorios y laboratorios. | |
| | Transversalización de las competencias genéricas previstas en los planes de estudios: desarrollo pensamiento científico, escritura académica, etc. | |



| | | |
|--|---|---|
| Fortalecer la etapa de ingreso a las carreras que se imparten en la FO-UDELAR combatiendo la desvinculación y el rezago temprano. | Reducción del número de estudiantes por grupo. Habilitación de un mayor número de salones. Equipamientos móviles adecuados a la enseñanza activa y el trabajo grupal. | Definición de la CAC de las necesidades específicas. |
| Fortalecer la formación del Odontólogo en Psicología para el manejo de vínculos, la identificación de factores etiológicos o perpetuantes y manejar, con criterios académicos, la derivación y/o interconsulta | Transversalización de la formación psicológica en las carreras de Odontología, Asistentes e Higienistas. | Creación de una estructura académica de Psicología de la Salud |
| | Formación docente en Psicología Educacional | Diseño curricular a cargo de la CAC |
| Promover la articulación de la enseñanza de las cuatro carreras para acordar criterios comunes en contenidos curriculares. | Acuerdos sobre temas que requieren actualización y toma de posición institucional. | Jornadas de actualización y acuerdos en el manejo de contenidos claves comunes. Organización a cargo de la CAC |
| | Disponibilidad de guías institucionales basadas en la evidencia. | |
| Brindar garantías de implementación de los Planes de Estudios de las carreras Tecnológicas. | Fortalecimiento académico del plantel docente. | Elaboración de un programa de fortalecimiento a cargo de la CAC. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Avanzar en la ampliación de la infraestructura edilicia y de equipamiento de la enseñanza en las cuatro carreras.</p> | <p>Mejora de la infraestructura edilicia: laboratorios, biblioteca y salones en general. Mejora del equipamiento de las carreras tecnológicas. Ampliación de los espacios de recreación y estudio (multifuncionales).</p> | <p>Proyección a cargo de Comisión de Asuntos Edilicios en coordinación con la CAC.</p> |
| <p>Evaluar las políticas de descentralización de las carreras tecnológicas y definir su continuidad en las actuales sedes o nuevos formatos de la presencia de la FO en el interior.</p> | <p>Adopción de resoluciones institucionales sobre la presencia de la FO en el interior del país (carreras, pasantías, etc.)</p> | <p>Concretar instancias de intercambio con la Comisión Coordinadora del Interior y las directivas de los CENURES.</p> |
| <p>Concebir políticas que garanticen un clima educativo de compromiso docente, motivación para el aprendizaje, mejora de vínculos pedagógicos, inclusión educativa y en contra de todo tipo de violencia.</p> | <p>Atención psicosocial de la comunidad educativa. Protocolo de manejo de situaciones críticas. Logro de mayores niveles de compromiso docente en la tutoría clínica. Cursos de formación docente pedagógicos y psicológicos. Trabajo permanente de los temas ético institucionales.</p> | <p>Creación de un servicios dependiente de la estructura académica de Psicología de la Salud Desarrollo de estrategias de atención colectiva e individual Fortalecimiento de la UAE.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Elaborar un plan de mejora de la dedicación horaria docente con una perspectiva de desarrollo estratégico institucional</p> | <p>Definición de un sistema de franjas horarios de dedicación docente. Lograr en la enseñanza Clínica Integrada un cargo de alta dedicación por cátedra que garantice la tarea de articulación curricular.</p> | <p>Elaboración de informe de propuesta a cargo de la Comisión <i>Ad hoc</i></p> |
| <p>Institucionalizar la formación pedagógica en la carrera docente a los fines de respaldar los inicios en la docencia y estimular el conocimiento entre docentes de las diferentes disciplinas y niveles de las carreras</p> | <p>Obligatoriedad de cursos pedagógicos para Grados 1 y Grados 2 con hasta cinco años de desempeño. Participación en cursos pedagógicos del personal de la administración vinculado directamente a la enseñanza.</p> | <p>Aprobación de normativa institucional. Fortalecimiento de la UAE. Ampliación de la oferta de cursos pedagógicos generales (Área Salud y otros)</p> |
| <p>Mejorar los mecanismos y herramientas de evaluación docente</p> | <p>Sistema de evaluación integral de la docencia: académica y estudiantil con componentes de autoevaluación y heteroevaluación. Aprobación de nuevos formularios de evaluación. Ajuste de las encuestas de evaluación estudiantil a partir de un estudio de validación del instrumento.</p> | <p>Formulación de un propuesta por comisión <i>Ad hoc</i>. Estudio de validación a cargo de la UAE.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Incorporar y profundizar nuevas prácticas de enseñanza e innovaciones pedagógicas y garantizar el acceso online a todos los estudiantes de la FO de los materiales de estudio y contenidos teóricos.</p> | <p>Ampliar la presentación de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza (FO y CSE)</p> <p>Clases teóricas filmadas disponibles on line.</p> <p>Disponibilidad de todos los materiales de cursos en el EVA.</p> <p>Uso de recursos didácticos disponibles en internet de realidad virtual.</p> | <p>Propuesta de mejora a cargo de la UAE y la CAC.</p> <p>Articulación de los espacios actuales: UAE y Unidad Informática para la mejora del uso del EVA.</p> <p>Creación de un Área Multimedia que impulse nuevos desarrollos, integrados con perfiles pedagógico, informático y de diseño multimedia.</p> |
| <p>Continuar y profundizar las relaciones internacionales con la región y el mundo a través de intercambios académicos y pasantías docentes y estudiantiles.</p> | <p>Incremento de la movilidad estudiantil regional y nacional.</p> <p>Mejora de los mecanismos de reválidas de los títulos extranjeros.</p> | <p>Propuesta a cargo de la CAC.</p> <p>Racionalización, para las reválidas, del pasaje por el semestre 10 en función del volumen solicitudes actuales y de los cupos.</p> <p>Generar mecanismos de estímulo y reconocimiento a los estudiantes que logren concretar y aprobar una movilidad.</p> |



2. POSGRADOS Y EDUCACIÓN PERMANENTE

| Objetivos estratégicos | Metas | Acciones |
|---|--|---|
| Mejorar el acceso y la permanencia con equidad a los cursos de EP y carreras de especialización profesional. | Ampliación de las política de bonificaciones: Ampliación de políticas de becas Mejora de mecanismos de acceso de cursantes del interior Flexibilización y creditización los programas. | Propuesta de mejora a cargo de la EG Contemplar la realidad del profesional del interior a través de la descentralización Generar mecanismos de adaptación curricular en los programas de especialización que contemple diferentes realidades profesionales |
| Consolidar los posgrados académicos estimulando la mayor inserción de los docentes de la FO e iniciar caminos de apertura a otros públicos. | Fortalecimiento de la formación docente Fortalecimiento de la investigación institucional de los equipos docentes Fortalecimiento de la inserción institucional de docentes con perfil científico del docente Ampliación de la oferta de formación en posgrados académicos a profesionales no docentes. | Consolidar grupos de investigación que sean espacios de referencia para docentes y profesionales no docentes. Creación de comisión ad hoc con cometidos de: <ul style="list-style-type: none">● Generar mecanismos institucionales que atiendan el proceso de trayectoria de formación en el marco del resto de las tareas docentes● Estudiar mecanismos para fortalecer la carrera de docentes con nivel de maestría y doctorado● Generar una estrategia orientada a docentes en formación● Indagar interés de cursantes en continuar su proceso de formación en el ámbito de la investigación científica. |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Explorar la posibilidad de creación de maestrías profesionales de modo de estimular el desarrollo de la investigación clínica</p> | <p>Fortalecimiento del perfil docente con formación profesional</p> <p>Fomento del perfil científico del profesional especializado y académico</p> | |
| <p>Continuar y profundizar las relaciones internacionales con la región y el mundo a través de intercambios académicos y pasantías docentes y estudiantiles.</p> | <p>Aumento del número de convenios para intercambio articulando las actividades de la EGFO con las de la unidad de cooperación</p> <p>Perfil del profesional y del docente enriquecido</p> <p>Mejora de la calidad de atención</p> <p>Estímulo profesional para la adquisición de conocimiento.</p> | <p>Mejorar los mecanismos de difusión de llamados a proyectos de movilidad</p> <p>Generar instancias de devolución de quienes participan en la movilidad</p> <p>Instruir a las diferentes unidades docentes para que apliquen las políticas institucionales destinadas a la movilidad docente.</p> |
| <p>Extender la gratuidad de la enseñanza a cursos de EP para la actualización del perfil del egresado.</p> | | |
| <p>Flexibilizar el cobro de derechos universitarios EP</p> | <p>Cursos gratuitos en temas clave que requieran actualización profesional</p> <p>Programa de bonificaciones consolidado</p> <p>Avanzar en becas para EP según categoría</p> | <p>Implementación de un estudio diagnóstico para valorar las necesidades profesionales</p> <p>Implementación de un estudio para la financiación</p> |



| | | |
|---|--|---|
| Promover, ampliar y profundizar la descentralización de la EP | Jornadas regionales Oferta de educación para el interior personalizada Vínculo permanente con referentes del interior | Implementación de un estudio diagnóstico para valorar las necesidades profesionales Implementación de un programa de trabajo permanente con referentes del interior |
| Impulsar un sistema de recertificación comenzando con una propuesta de recertificación voluntaria | Acuerdos con organismos gubernamentales y gremiales para generar los mecanismos de recertificación Programa de recertificación voluntaria | Propuesta a cargo de la EGFO con participación de todas las gremiales |
| Difundir las competencias de los títulos de posgrado | Conocimiento en el medio asistencial de las titulaciones de posgrado | Establecer mecanismos de difusión de títulos de especialidad en ámbitos laborales. |
| Avanzar en la apertura de actividades de EP para otros públicos | Educación Permanente de la sociedad en aspectos relacionados a la salud bucal | Generar herramientas que indaguen el interés de actores sociales en relación a formación en salud bucal |
| Promover e incrementar la participación de profesionales en cursos de EP | Incremento de la matriculación en los cursos de EP | Generar una herramienta diagnóstica Realizar cursos vinculados a demandas específicas Establecer o avanzar en el vínculo con los centros colectivizados de Montevideo y el Interior |

| 3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO | | |
|--|---|---|
| Objetivos estratégicos | Metas | Acciones |
| Continuar con las políticas de fortalecimiento de la investigación en la FO. | <p>Aumento de la cantidad de docentes con postgrados académicos</p> <p>Aumento de la cantidad de docentes con DT y/o alta dedicación a la investigación</p> <p>Aumento del número de cursos optativos vinculados a la investigación a partir de tercer año</p> <p>Incremento de la participación de estudiantes y docentes en la función de investigación</p> <p>Jornadas anuales de presentación de trabajos de investigación</p> <p>Creación de un área de gestión de las funciones de investigación de la Facultad y de los posgrados académicos</p> | <p>Consolidar nuevas salidas en maestrías y doctorados en Ciencias Odontológicas y convenios con otras instituciones (UFRGS, PELOTAS, otras) en coordinación con la Unidad de Cooperación.</p> <p>Aumentar la carga horaria para docentes que se encuentren trabajando en proyectos de investigación activa</p> <p>Ofrecer cursos optativos: a) búsqueda bibliográfica, b) redacción de informes, proyectos y artículos y c) contenidos de epidemiología y estadística.</p> <p>Generar dos estructuras: Unidad de Investigación de Facultad de Odontología (UIFO) que gestione y proponga políticas en investigación Comisión Postgrados Académicos (CPA)</p> |
| | Incremento de los vínculos de la FO con centros de investigación nacionales e internacionales. | Explorar el logro de acuerdos con instituciones referentes de investigación, nacionales e internacionales. |



| | | |
|--|--|---|
| Consolidar fondos concursables de la FO para apoyar proyectos de investigación vinculados a las problemáticas de salud bucal más prevalentes en Uruguay. | Aumento de la asignación de fondos para el Programa de Fortalecimiento a la Investigación de la FO. | Redireccionar fondos extra presupuestales Explorar la posibilidad de otras fuentes de financiación. |
| Estimular a docentes a obtener financiación a través de fondos concursables de CSIC, ANNI y otros | Incremento de la cantidad de proyectos presentados Proyectos institucionales inter-grupos, interdisciplinarios y multicéntricos | Estimular a las Cátedra de FO a presentar trabajos en jornadas Generar a través de la UIFO horas de consultoría para asegurar el nivel académico de las aspiraciones |
| Reforzar el apoyo que brinda el servicio de epidemiología y estadística a los diferentes grupos y equipos de investigación. | Aumento de la cantidad de proyectos que reciben apoyo a través del servicio de estadística. | Aumentar el número de estadísticos del servicio Mejorar la difusión de las actividades, horarios de consulta del Servicio. |

| 4. ASISTENCIA A LA SALUD BUCAL | | |
|---|---|--|
| Objetivos estratégicos | Metas | Acciones |
| Mejorar el modelo de gestión institucional como servicio permanente de salud a través de una Clínica Asistencial. | <p>Implementación de una Clínica Asistencial supracurricular</p> <p>Actividades de asistencia en régimen anual con integración disciplinar</p> <p>Cumplimiento de las normas vigentes subsidiarias a las acciones asistenciales</p> | <p>Flexibilizar el tránsito curricular del estudiante.</p> <p>Adecuar la carga horaria docente y no docente a la estructura asistencial</p> <p>Protocolizar acciones conjuntas entre cátedra, servicios de las cuatro carreras para el logro de una asistencia integral anual.</p> <p>Asegurar el cumplimiento del protocolo ante accidentes corto-punzantes</p> <p>Mantener actualizado a todo el personal en normas de bioseguridad</p> <p>Mantener actualizado a todo el personal en normas de seguridad laboral</p> <p>Actualizar permanentemente la capacitación del personal de la Facultad en maniobras de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Promover la integración de la FO en el SNIS en el marco de la consolidación de una clínica asistencial permanente</p> | <p>Integración de la red de asistencia para la salud bucal a través de convenio entre la FO, ASSE y otros efectores del SNIS</p> <p>FO como centro de referencia nacional en salud bucal</p> | <p>Gestionar con las autoridades de ASSE y otros efectores el ingreso de la FO como prestador del SNIS</p> <p>Revisar actividades de la unidad de extensión</p> <p>Promover nuevos convenios en todos los subsectores</p> <p>Promover cursos de educación permanente en servicios descentralizados</p> |
| <p>Aumentar, actualizar y mantener el equipamiento de la FO y sus cuatro carreras</p> | <p>Adecuación del equipo de la FO y las 4 carreras</p> | <p>Relevar necesidades de equipamiento clínico y paraclínico</p> <p>Mantener y/o actualizar el equipamiento actual</p> <p>Promover la participación en llamados que provean de fondos para adquisición de equipamiento</p> <p>Protocolizar uso y mantenimiento del equipamiento</p> |

| 5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA | | |
|--|---|---|
| Objetivos estratégicos | Metas | Acciones |
| Clarificar y construir acuerdos acerca del concepto de extensión | <p>Concepto de extensión consensuado</p> <p>Orientaciones para el desarrollo de las actividades de extensión</p> <p>Mayor participación de la Unidad de Extensión</p> | <p>Fortalecer la Unidad de Extensión</p> <p>Crear un grupo de trabajo que en conjunto con la Unidad de Extensión genere un insumo a ser discutido por el colectivo institucional</p> <p>Realizar una jornada académica con el objetivo de obtener un documento que oriente las actividades a desarrollar en la institución.</p> <p>Difundir ampliamente los acuerdos logrados</p> <p>Realizar talleres periódicos sobre extensión para funcionarios docentes y no docentes.</p> |
| Fortalecer las políticas de extensión | <p>Estructura básica de la UE consolidada que actúe como referente permanente en las actividades de extensión.</p> <p>Vínculo regular de la UE de FO con la Comisión Sectorial de Extensión Actividades en el Medio (CSEAM) y con la comisión de extensión de la FO</p> <p>Actividades coordinadas con la Unidad de Coordinación Docencia Servicio (UDECODS).</p> | <p>Participación activa de la UE en la comisión cogobernada de la FO y en las reuniones de coordinación general de la UDECODS.</p> <p>Asignar a la UE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la elaboración de una propuesta de estructura sobre la base de sus líneas de acción • el asesoramiento y colaboración en la formulación de proyectos de extensión • la elaboración de bases para llamados internos a concurso de proyectos. |



| | | |
|--|--|---|
| | <p>Jornadas periódicas de extensión y actividades en el medio en la FO</p> <p>Curricularización consolidada de las actividades de extensión en las carreras de la FO</p> | <ul style="list-style-type: none">• el seguimiento y evaluación de los proyectos de extensión• la tutoría de proyectos estudiantiles de la CSEAM• la organización de jornadas de extensión• la propuesta de cursos optativos y electivos para los planes de estudio <p>Realizar un relevamiento de actividades de la Facultad, donde se categorice en “actividades en el medio” y de “extensión”</p> |
| | | <p>Integrar la UE con la CODIEFO para la realización de actividades en el medio</p> <p>Integrar el Programa Plan Juntos a la Unidad de Extensión y a la UDECODS articulando con la CAC</p> <p>Explorar nuevos espacios para la inserción de la extensión en los planes de estudios, TFC, articulación con proyectos de investigación, optativos y electivos</p> <p>Creditizar actividades de extensión para su reconocimiento en los programas de formación de posgrado</p> <p>Articular las funciones de extensión con la las actividades de EP.</p> |



| | | |
|--|--|---|
| Apoyar la articulación de la Extensión con la función Investigación | Proyectos de investigación conjuntas de investigación y extensión Grupos y líneas de investigación conjuntas de investigación y extensión. | Brindar apoyo a los proyectos de Investigación que tengan inserción en el medio y busquen integrar la extensión. |
| Impulsar actividades de extensión coordinadas con la universidad en general y con el área de la salud en particular. | Creación de un grupo de trabajo de extensión en el Área Salud Participación consolidada en los grupos de trabajo de la Red de Extensión. | Proponer a la mesa del Área Salud, la creación de una subcomisión de extensión, para la elaboración de proyectos conjuntos Generar proyectos del área salud que articulen investigación y extensión Involucrar docentes de diferentes cátedras y servicios en los Grupos de trabajo de la red de extensión. |
| Consolidar actividades de extensión en el interior del país. | Desarrollo de proyectos de extensión que realicen sus actividades en el interior. Relacionamiento con los centros regionales (CENUR) de la UDELAR Obtención de financiación externa para las actividades en el interior. | Articular con los centros regionales la posibilidad de desarrollar actividades en el interior de acuerdo a las necesidades locales. Establecer en el perfil del coordinador de la Pasantía 3 (semestre 11), de la carrera de Odontología, la disponibilidad de viajar al interior. |

| 6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y DESARROLLO | | |
|---|--|---|
| Objetivos estratégicos | Metas | Acciones |
| Concretar la reestructura académica de la FO | Creación de: Departamentos, Unidades transversales y Servicios acordes a un funcionamiento racional de la FO | <p>Establecer a través del Consejo de Facultad que esclarezca el concepto de departamentalización y plantee líneas de acción en tal sentido</p> <p>Priorizar en el próximo período del Claustro de la FO la re-estructura académica</p> <p>Generar grupos de trabajo que estudien las diferentes propuestas</p> |
| Formular estrategias para ejecutar mejoras en la gestión académica de la FO | <p>Gestión asistencial a través de la historia clínica electrónica (HIFO)</p> <p>Evaluación, orientación y derivación de pacientes a través del Servicio de Admisión y Registro.</p> <p>Apoyo al cumplimiento estricto de las normas de bioseguridad</p> <p>Creación de un perfil de usuario</p> <p>Cobro de aranceles eficaz y eficiente ajustado al perfil del usuario</p> <p>Integración activa de Asistentes e</p> | <p>Perfeccionamiento del flujograma de pacientes, incluyendo altas y bajas por los distintos servicios.</p> <p>Re-impulsar la Comisión de bioseguridad y encomendarle la evaluación permanente del control de las normas de Bioseguridad</p> <p>Incorporación de los funcionarios TAS (ej. Servicios Generales, Informática; SA y R,) a las Comisiones de área Clínica y de bioseguridad</p> <p>Realización de encuestas anuales a usuarios de FO</p> <p>Re-impulsar la comisión de aranceles</p> <p>Crear un de un sistema de control de cobro arancelario a los pacientes.</p> <p>Establecer políticas de exoneración arancelaria</p> |



| | | |
|---|---|--|
| | <p>Higienistas en la práctica clínica</p> <p>Mejora de la gestión académica vinculada al área informática de la FO</p> <p>Gestión eficiente del sistema de laboratorios (propios y externos) de apoyo a la asistencia.</p> <p>Gestión eficiente de las compras y los suministros de la FO</p> | <p>Crear un grupo de trabajo que incluya a las Asistentes e Higienistas</p> <p>Creación de protocolos de trabajo de Asistentes e Higienistas en el grado y posgrado</p> <p>Fortalecer la Unidad de informática a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">● la provisión de cu cargo de dirección● una estructura efectivizada y estable● la definición de cometidos● división clara de las tareas institucionales <p>Re-impulsar la comisión de laboratorios</p> <p>Revisar el actual sistema de laboratorios de apoyo a la asistencia</p> <p>Proponer un sistema de laboratorios actualizado</p> <p>Apoyo a las secciones compras y suministros</p> |
| Fortalecer la profesionalización del personal | <p>Funcionarios TAS capacitados y con actualización permanente (Técnico, Administrativo y de Servicios)</p> <p>Funcionarios docentes capacitados y con actualización permanente</p> | <p>Aumentar la cantidad de cursos de capacitación técnica, condiciones de trabajo y seguridad laboral, bioseguridad, prevención de siniestros y vigilancia en la FO</p> <p>Revisar las pautas de evaluación de méritos a fin de revalorizar los cursos de EP como mérito para el ascenso</p> <p>Aumentar la participación de nuestros docentes y personal TAS en el dictado de cursos al respecto.</p> |



| | | |
|---|---|--|
| Adecuar la estructura administrativa y académica para la mejora permanente de la gestión de las carreras | Estructura académica y administrativa fortalecida | Estudiar las estructuras existentes de apoyo a la gestión de carreras Implementar mecanismos para la racionalización de las estructuras existentes |
| Optimizar la gestión de las clínicas integradas y especializadas de la facultad. | Centro de registro y orientación de pacientes adecuado a sus necesidades y los requerimientos de las clínicas asistenciales. | Consolidar el uso de la HC electrónica digital (HIFO) Actualización permanente que atienda la formación diagnóstica multidisciplinar. |
| Incorporar la opinión de los usuarios sobre la atención brindada a las decisiones institucionales. | Atención a usuarios adecuada a sus necesidades. | Instrumentar un sistema permanente de encuesta de satisfacción de usuarios Construir un perfil de usuario. |
| Crear un sistema permanente de información que facilite los procesos de autoevaluación institucional y acreditación | Definición y actualización permanente de indicadores de autoevaluación institucional Mejora institucional en todas sus dimensiones | Acordar la estructura que lleve adelante este objetivo |
| Optimizar, reacondicionar y brindar mantenimiento del edificio en general. | Funcionamiento adecuado y racional de los procedimientos de mantenimiento de la institución. | Explorar la vías que aseguren un adecuado mantenimiento del edificio, a través de personal dedicado al mantenimiento, capacitado y en número suficiente para atender los requerimientos. |

7. INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO

| Objetivos estratégicos | Metas | Acciones |
|---|--|---|
| <p>Refuncionalizar el edificio para el desarrollo integral de las funciones de enseñanza, investigación, extensión y gestión, priorizando su valor patrimonial y el uso social de sus espacios dentro del predio universitario de la salud, para toda obra de infraestructura edilicia.</p> | <p>Revalorización de los Planos originales del edificio considerado patrimonio Histórico Departamental, como referencia de futuros cambios.</p> <p>Cambios edilicios con incorporación de los criterios de inclusión social.</p> <p>Espacios que garanticen el tránsito libre, no obstaculizado, acorde a la normativa nacional vigente</p> <p>Espacios que den respuesta a los requerimientos estudiantes, docentes y personal TAS, vinculados a su óptima permanencia.</p> | <p>Planificar el reacondicionamiento de las áreas de acceso</p> <p>Crear en planta baja espacios recepción de pacientes y buscar una solución a los problemas de circulación en el ingreso a la facultad</p> <p>Generar un área nueva de vestuario y ubicación de casilleros estudiantiles en el primer piso sector sur, sobre la actual Contaduría y Técnica de Operatoria</p> <p>Construcción de áreas específicas adecuadamente equipadas para uso de estudiantes, docentes y personal</p> <p>Eliminar las intervenciones que invaden los espacios de circulación</p> <p>Recuperar los espacios originalmente destinados a la enseñanza.</p> |
| <p>Dotar a la FO de planta física para atender la meta de creación del Servicio Asistencial.</p> | <p>Edificio nuevo, anexo, de dos plantas con base de 500 metros cuadrados que albergue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clínica de 500 metros cuadrados en planta baja norte con sala de dirección de la clínica asistencial. | <p>Concluir el proyecto de construcción de la nueva planta física</p> <p>Construir el nuevo edificio.</p> <p>Dotar al nuevo edificio del equipamiento en acuerdo con las metas planteadas.</p> |



| | | |
|---|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">▪ Block quirúrgico nuevo de 350 metros cuadrados.▪ Clínica de Cirugía B.M.F▪ Sala de descontaminación, lavado y empaque de uso estudiantil.▪ Cátedra y Servicio de Imagenología. | |
| Ampliar, re-acondicionar y mantener la planta física y el equipamiento de las aulas teórica. | Aulas acordes a las tendencias actuales de metodología de enseñanza. | Continuar con el plan de ampliación y optimización de la FO recuperando aulas para actividades teóricas. |
| Ampliar, re-acondicionar y mantener la planta física y el equipamiento de los servicios de apoyo a la función de enseñanza. | Departamento de Biblioteca confortable y capaz de albergar a un mayor número de usuarios y que a su vez esté equipado para facilitar el manejo de los mismos Departamento de Enseñanza relocalizado en la planta baja del edificio | Concretar la ampliación del espacio físico del Departamento de Biblioteca dotada de : <ul style="list-style-type: none">● Sala silenciosa● Sala de lectura● equipamiento y mobiliario adecuado Continuar con el plan de ampliación y optimización de la FO |
| Ampliar, radicar y mantener la planta física destinada al área de gobierno y administrativa. | Servicios administrativos y de gestión ubicados en planta baja. | Concretar la ampliación y readecuación edilicia de áreas de servicios, administrativos y de gestión equipando las nuevas unidades con mobiliario adecuado. |
| Ampliar, re-acondicionar y mantener la planta física y el equipamiento destinado a | Laboratorios de ciencias biológicas y odontológicas, equipados con | Iniciar la elaboración de un proyecto edilicio de laboratorios comunes |



| | | |
|---|--|--|
| los laboratorios para impulsar y consolidar la investigación básica, básico-clínica y biotecnológica. | tecnologías acorde a los requerimientos actuales que permitan Laboratorios odontotécnicos con capacidad suficiente, equipados con tecnología de avanzada, acorde a los requerimientos actuales | Obtener financiación a través de proyectos concursables Buscar líneas alternativas de financiamiento |
| | | Adquirir equipamiento y mobiliario para la ampliación de los laboratorios odontotécnicos acordes a las normas de bioseguridad. |
| Re-acondicionar, y mantener las áreas de esparcimiento. | Presencia de áreas de esparcimiento seguras y acogedoras que estimulen integración social y el sentimiento de pertenencia institucional | Iniciar la elaboración de un proyecto edilicio para la generación de áreas de esparcimiento Obtener financiación a través de proyectos concursables Buscar líneas alternativas de financiamiento Generar un área de recreación en el patio central y anexo a la cantina. Equipar el predio con mobiliario adecuado Re-acondicionar el salón del Consejo colocando paredes vidriadas como anexo al área de esparcimiento |



| | | |
|---|---|--|
| <p>Reacondicionar y ampliar la planta física destinada a los servicios de asistencia y funciones universitarias</p> | <p>Optimización de atención en salud bucal</p> <p>Mejores condiciones para el tránsito y permanencia de pacientes</p> <p>Mayores comodidades para el desempeño del personal y estudiantes</p> | <p>Aumentar número de equipamiento imagenológico y salas de revelado</p> <p>Crear sala de preparación del instrumental (desinfección y embalado) para estudiantes</p> <p>Crear espacio para tareas de laboratorio para estudiantes (vaciado de modelos, etc.)</p> <p>Crear block quirúrgico para intervenciones bajo anestesia general.</p> <p>Mejorar área de Farmacia Institucional para envasado y fraccionado de materiales</p> <p>Acondicionar salas de espera para adultos y niños</p> |
|---|---|--|